

Señores Accionistas
EXTRAMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a las obligaciones correspondientes a mi nombramiento como Comisario de Cuentas de esta Compañía, he procedido a verificar los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico, cortado al 31 de Diciembre de 1.987.

De acuerdo a los análisis de los comprobantes y documentos inherentes a la contabilidad, muestran que ha sido correctamente llevada, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los resultados que presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son los que arrojan los libros contables.

Para cualquier comprobación o referencia, me remito a los libros, comprobantes y archivos de la Compañía.

Atentamente,



SONIA TOALA POVEDA
COMISARIO DE CUENTAS